

Emiten bando para conocer triunfo de Sheinbaum

La Cámara de Diputados emitió anoche el bando solemne para dar a conocer en toda la República Mexicana que Claudia Sheinbaum Pardo es la Presidenta Electa, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le remitió al dictamen relativo al cómputo final de la elección para la Presidencia de la República.

El pleno de la Cámara de Diputados ordenó publicar el bando solemne en el *Diario Oficial de la Federación*, en todos los periódicos oficiales de las entidades federativas y se fije en las principales oficinas públicas de los estados y municipios.

Durante la primera sesión ordinaria del nuevo pleno de la Cámara de Diputados se leyó el bando solemne, que establece que “la candidata Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos”.

Que la elección “es válida por cumplir con los principios constitucionales”; que Claudia Sheinbaum satisface los requisitos de elegibilidad y se le declara Presidenta Electa para desempeñar el cargo del 1 de octubre del 2024 hasta el 30 de septiembre del 2030”, dice el documento.

— Leticia Robles de la Rosa
e Ivonne Melgar

